

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 136-2009

## Lima, 05 DE NOVIEMBRE de 2009

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, como organismo público descentralizado adscrito al Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprobó la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal e) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, el Director Ejecutivo se encuentra facultado a aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y a nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 018-2009, del 17 de febrero de 2009, se designó a la señora Patricia Alarcón Hidalgo, en el cargo de Jefe de Proyecto, asignándole la coordinación del Proceso de Promoción de la Inversión Privada en Puertos:

Que, la señora Patricia Alarcón Hidalgo ha presentado su renuncia como Jefe de Proyecto, asignada a la coordinación del Proceso de Promoción de la Inversión Privada en Puertos;

Que, resulta necesario designar al nuevo Jefe de Proyecto, asignándole la coordinación del Proceso de Promoción de la Inversión Privada en Puertos;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSION, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora Patricia Alarcón Hidalgo, como Jefe de Proyecto, asignada a la coordinación del



Proceso de Promoción de la Inversión Privada en Puertos, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º Designar, a partir de la fecha, al señor Juan José Martinelli Bernós en el cargo de Jefe de Proyecto, asignándole la coordinación del Proceso de Promoción la Inversión Privada en Puertos.

Registrese y comuniquese.

CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI

Directora Ejecutiva PROINVERSION